En sesión celebrada el día día 19 de noviembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la señalización de carreteras frecuentadas por ciclistas en la Ribera de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 19 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario Podemos Ahal Dugu - Orain Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, plantea la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

El pasado 23 de junio de 2017 se presentó por parte de la Consejera de Interior la primera fase para señalizar carreteras que frecuentan ciclistas con el objetivo de aumentar la seguridad de los ciclistas. En aquel momento se anunció que quedarían para otras fases la señalización de otros tres recorridos situados al sur de Pamplona y la previsión de señalar otros recorridos en la Ribera, una vez que fueran identificados los recorridos por la Dirección General de Interior en colaboración con la Federación Navarra de Ciclismo.

¿Cuál es la previsión temporal para la instalación de la señalización de estos recorridos en la Ribera de Navarra?

Pamplona/lruñea 14 de noviembre de 2018

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García